TREPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR GSEOMACR /CCX CASA AZUL OFICINA DE PARTES 6658646 **CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** RECEPCION DEPART. JURIDIÇO MAD 500 DEPT. T.R. Y REGISTRO Pna DEPART CONTABIL. SUB, DEP. C. CENTRAL CODIGO SUB. DEP. E. CUENTAS 31114330040 SUB, DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC. AZUL) DEPART. **AUDITORIA** DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO.

REF. POR IMPUTAC.

ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAL OF DESAPROLLO

LA GRANJA

Oficina de Partes

2514 RESOLUCIÓN Nº

03 JUN. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 28 DE ABRIL 2009

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución √° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley № 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

<u>DENOMINACIÓN</u>

Monto en \$

Mejoramiento de Infraestructura, Habilitación de Baños y Adquisición de Equipamiento

32.812.395-(ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CASA

- 3. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del lamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Por orden del d

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

To que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior